

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.030.9.37.096	FECHA:	19/abr/2021
	HORA INICIAL:	04:30 pm
	HORA FINAL:	06:00 pm
OBJETIVO: Realizar asesoría a la IPS VALLE SALUD en la elaboración del plan de acción de la PPSS 2021 de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de salud en el presente año.	LUGAR: Reunión virtual meet: meet.google.com/fmk-fbdr-xqb	

ASISTENTES: María Isabel Castaño Bustamante Contratista – Secretaría de Salud Pública de Cali, Diana María Rojas – Atención al Usuario – IPS VALLESALUD(ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Contextualización sobre las situaciones identificadas en la IPS VALLE SALUD para la elaboración del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud del 2021
3. Orientaciones para la elaboración del plan de acción de la Política de Participación

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

Se inició la reunión definiendo los puntos a tratar en la sesión, como fueron la revisión del análisis del contexto de la IPS, orientación para la elaboración del plan de acción de la PPSS y presentación de las nuevas orientaciones del Ministerio de Salud frente a la elaboración del plan de acción 2021.

2. Contextualización sobre las situaciones identificadas en la IPS VALLE SALUD para la elaboración del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud del 2021

La referente de atención al usuario de la IPS Valle Salud, consulto acerca de la posibilidad de continuar con lo que se ha hecho en el plan de acción de la PPSS, o si se debe realizar otras actividades diferentes, puesto que ha sido confuso en términos de la elaboración de las líneas de acción de los ejes de la PPSS. Y respecto a las actividades que no se lograron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

cumplir en el 2020, se sugirió que estas pueden registrarse en el plan de acción de la PPSS para la presente vigencia.

También mencionó que frente a la Capacitación a los funcionarios y a los usuarios se ha realizado capacitaciones respecto a la comprensión y apropiación de la PPSS, enfatizando que la participación es involucrar al usuario para que apropie la PPSS. Igualmente, agrago, que cuentan con un cronograma del 2021 y las fechas de los reportes no lo tenían claro. Porque hubo unos cambios, y no se comprendieron las fechas del reporte.

En cuanto a la conformación de la asociación de usuarios mencionó que ha sido complejo debido a que sus usuarios no son permanentes en el servicio que prestan, puesto que la atención que se les da es de hospitalización, cirugía y terapias. Y esto ha dificultado la conformación de esta organización, además que sus usuarios son personas adultas jóvenes que están en etapa de productividad y no cuentan con el tiempo para asistir a las reuniones.

Se sugirió que frente a las dificultades en la conformación de la asociación de usuarios se escale la consulta a la secretaria de salud pública departamental para que se de respuesta a estas dificultades.

3. Orientaciones para la elaboración del plan de acción de la Política de Participación Asistencia técnica valle salud

Se dio orientación sobre las herramientas que dispuso el Ministerio de Salud para la elaboración del plan de acción de la PPSS para el año 2021, se socializaron las líneas de obligatorio cumplimiento por parte de las IPS privadas. A continuación se presenta la información al respecto.

Obligatoriedad de las línea por entidad		
EJE	IPS	
	SI	NO
1	a, b, e, h	c, d, f, g, i
2	a, b, c, d, e	f, g, h, i
3	a, b, c, d	e
4	a, b, c, d, e	f
5	b, d	a, c

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<p style="text-align: center;">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

La funcionaria de la IPS Diana Rojas, mencionó que no cuentan con otro tipo de Material para publicar sobre los temas relacionados con la PPSS, por lo cual solicita que la Secretaría de Salud Pública de Cali, suministre o comparta información para realizar los ajustes a la plataforma virtual, y poder difundirla en la intranet. Por otro lado, menciono que no se tiene 100% las herramientas para elaborar el plan. Para lograr dar las capacitaciones tanto para los funconarios como para los usuarios. Y que en cuanto a las actividades que se deben plasmar en el plan de accion de la PPSS, a la institución le ha costado dificultad conformar la alianza de usuarios, con quienes se precisa llevar a cabo el desarrollo de los otros ejes.

Manifesto que además requiere orientaciones para la construcción de las actividades y metas del plan de acción de la PPSS, por lo cual dio espacio para realizar esta asesoría. Se dieron indicaciones respecto a que es una meta y una actividad, con fin de orientar el ejercico para llevar a cabo el ajuste al plan de accion.

Se indicio que frente al eje 1 se requiere ajustar las metas y las actividades, en tanto que este eje se enfoca en la gestion de recursos y alianzas para el fortalecimiento de la institución en los temas de participacion social y derecho a la salud, que permitan ser garanter de estos derechos. Se registraron los comentarios y sugerencias de este eje, dando orientaciones respecto a que se debia tener en cuenta las guias del Ministerio para la formulacion del plan y los resultados del formato de evaluación.

A continuación se presentan los ajustes sugeridos para el eje 1 del plan de accion de la PPSS 2021 de la institución.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Código de la línea de acción por eje estratégico	Consecutivo de la meta de la línea de acción	Meta de la línea de acción	Consecutivo de la actividad de la meta	Descripción de la actividad programada	Expresión numérica de la actividad	Código de la población objetivo
E1La	M01	20% DEL PREPUESTO ASIGNADO PARA EL PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL (Ejemplo)	A01	ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL	1	01
E1La		20% DEL PREPUESTO ASIGNADO PARA EL PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL (Ejemplo)	A02	REALIZAR REUNIÓN PARA DEFINIR EL EQUIPO LIDER QUE VAA COORDINAR LA PROMOCIÓN DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD		
E1La	M01	(MODULO DE CAPACITACION PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y EL DERECHO A LA SALUD DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION)	A02	PROMOVER DENTRO DE LA INSTITUCION LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y SU ALCANCE	1	01
E1Lb	M01	FUNCIONARIOS Y USUARIOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y A LA SALUD	A01	DESARROLLAR ACCIONES DE CAPACITACION SOBRE DERECHO A LA PARTICIPACION Y DERECHO A LA SALUD	1 CUANTOS FUNCIONARIOS CALCULAN QUE SE PUEDEN CAPACITAR ESTE AÑO	01
E1Lb	M01	FUNCIONARIOS Y USUARIOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y A LA SALUD	A02	CREAR CAMPAÑA INTERNA PARA CAPACITAR AL PERSONAL	1	01
E1Le	M01	(GESTION CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL METODOLOGICO EN EL TEMA DE CONTROL SOCIAL) CAPACITAR AL PERSONAL DE LA IPS PARA EL DESARROLLO DE	A01	(GESTIONAR CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CALI CAPACITACION SOBRE CONTROL SOCIAL) REALIZAR PROGRAMA PARA LA FORMACION EN PPSS	1	25
		(GESTION CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL METODOLOGICO EN EL TEMA DE CONTROL SOCIAL) CAPACITAR AL PERSONAL DE LA IPS PARA EL DESARROLLO DE		ELABORAR O AJUSTAR LOS CONTENIDOS METODOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN CONTROL SOCIAL		
E1Lh	M01	ARTICULAR LA POLITICA CON LOS MECANISMOS DE COMUNICACION YA EXISTENTES EN LA IPS	A01	SOCIALIZAR EL PROTOCOLO DE COMUNICACION AL PERSONAL DE LA IPS	1	01

Por otro lado, se reviso el eje 2, aclarando que este eje se enfoca en garantizar el derecho a la participación a través del desarrollo de capacidades en los ciudadanos y grupos comunitarios. A continuación se presentan las sugerencias emitidas para el ajuste del plan, registradas en rojo en la matriz para la formulación del plan dispuesta por el Ministerio de Salud, correspondiente a la que reporta la IPS.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Código de la línea de acción por eje estratégico	Consecutivo de la meta de la línea de acción	Meta de la línea de acción	Consecutivo de la actividad de la meta	Descripción de la actividad programada	Expresión numérica de la actividad	Código de la población objetivo
E2La	M01	(NUMERO DE USURIOS QUE SE CAPACITAN EN TEMAS DE PARTICIPACION Y DERECHO A LA SALUD)FORTALECER LA PARTICIPACION DE LOS PACIENTES	A01	REALIZAR CAMPAÑAS INTERNAS DE AUTOCUIDADO LAVADO DE MANOS PREVENCIÓN DE CAIDAS (ESTO ESTA MAS RELACIONADO CON EL EJE 3	1	25
E2La	M01	MODULO DE DERECHO A LA SALUD Y LA PARTICIPACION A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL GRUPO DE PARTICIPACION SOCIAL		DEFINIR CONTENIDOS PARA LA ELABORACION DE UN MODULO DEL DERECHO A PA SALUD Y A LA PARTICIPACION		
E2La	M01	FORTALECER LA PARTICIPACION DE LOS PACIENTES (OBJETIVO)	A02	DISEÑAR CARTILLA EDUCATIVO CON LOS TEMAS DE AUTOCUIDADO QUE YA SE MANEJAN EN LA IPS (MAS RELACIONADO CON EL EJE 3, AJUSTAR	1	25
E2La	M02	PLANIFICAR UN PROCESO DE FORMACION CONTINUA PARA LOS USUARIOS DE LA IPS (NO APLICA) ES MAS DE ELABORACION	A01	SOLICITAR MODULO DE DERECHO A LA SALUD Y LA PARTICIPACION A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL GRUPO DE PARTICIPACION SOCIAL (GESTIONAR CON LA SSP LA SOCIALIZACION DE TEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PSS)	1	25
E2Lb	M02	(DEFINICION DE CRITERIOS PARA ENTREGA DE INCENTIVOS A LOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION SOCIAL DE LOS USUARIOS)ESTABLECER INCENTIVOS QUE PROPICIEN LA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA	A01	ELABORAR UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTOS Y O INCENTIVOS SIMBOLICOS QUE PROPICIEN LA PARTICIPACION	1	25
E2Lc	M01	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA A TRAVES DEL USO DE LAS TIC PARA EL APRENDIZAJE Y FORMACION	A01	DAR CONTINUIDAD EN LAS REDES SOCIALES Y SITIO WEB DE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS EN LA IPS	1	25
E2Ld	M01	DEFINIR EL PLAN DE COMUNICACION QUE INCLUYA PPSS (PLAN DE COMUNICACIONES QUE INCLUYE TEMAS RELACIONADOS CON LA PPSS	A01	SOCIALIZAR POLÍTICA DE COMUNICACION ENFONCADA FORMACION DE LA PPSS (NO ENTENDI) RECUERDEN EL SENTIDO DE LA LINEA REVISAR LA GUIA DEL MINISTERIO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE LA POLÍTICA	1	25
E2Le	M01	DISEÑAR PLANES DE CONVOCATORIA (ESTA SERIA UNA ACTIVIDAD) LA META SERIA UN PLAN QUE CONTIENE LA METODOLOGIA PARA EL PROCESO O PROCESOS DE CONVOCATORIA A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION (PROGRAMA DE FOMENTO DEL CUIDADO EN CASA DIRIGIDO A LOS CUIDADORES DE LOS PACIENTES DOMICILIARIOS) DIRIGIDO AL CUIDADOR QUE FOMENTE LOS CUIDADOS EN CASA DE LOS PACIENTES	A01	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN PLAN DE COMUNICACION PARA LA CONVOCATORIA	1	25
E3La	M01	(PROGRAMA DE FOMENTO DEL CUIDADO EN CASA DIRIGIDO A LOS CUIDADORES DE LOS PACIENTES DOMICILIARIOS) DIRIGIDO AL CUIDADOR QUE FOMENTE LOS CUIDADOS EN CASA DE LOS PACIENTES)CREAR ACCIONES Y TEMATICAS QUE APOYEN LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD PUBLICA	A01	DISEÑAR UN PROGRAMA DIRIGIDO AL CUIDADOR QUE FOMENTE LOS CUIDADOS EN CASA DE LOS PACIENTES	1	25

Igualmente, se indicó que se revisarían las guías del Ministerio de Salud para la formulación del plan de acción. Igualmente, se indicó que es importante que la IPS realice una autoevaluación sobre cada una de las líneas de acción de los ejes de la PPSS, que les permita tener insumos para ajustar las actividades y metas del plan de acción para la presente vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

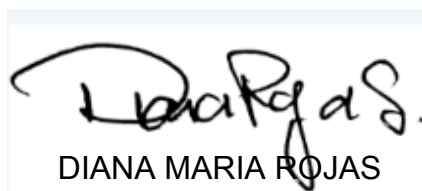
Se solicitó diligenciar el formato virtual para la evaluación de las actividades de la asesoría prestada.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta	María Isabel Castaño	24/abr/2021
Revisar acta	Participantes	26/abr/2021
Enviar guías para la formulación del plan de acción de la PPSS del Ministerio de Salud	María Isabel Castaño	20/abr/2021
Enviar información sobre que es una meta	María Isabel Castaño B	20/abr/2021
Enviar formato de autoevaluación	María Isabel Castaño B	20/abr/2021

Firmas (responsables)



MARIA ISABEL CASTAÑO
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal



DIANA MARIA ROJAS
Atención al Usuario
IPS VALLESALUD

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (0) folio.

Elaboró: María Isabel Castaño B – Contratista
Revisó: Diana Rojas – Atención al Usuario

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.